



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Manifiestar su más sentida preocupación por los 3 meses cumplidos de la desaparición de Facundo Astudillo Castro, joven de 22 años, quien fue visto por última vez hace 90 días en un retén policial de control en la localidad de Mayor Buratovich, Provincia de Buenos Aires.

Expresar solidaridad con la familia de Facundo y acompañar el reclamo por su aparición inmediata.

Exigir que se investigue y se establezcan las responsabilidades en el caso judicial caratulado “desaparición forzada”.

Paula Penacca

**Walter Correa, Rosana Andrea Bertone, Claudia Alicia Bernazza, Monica Macha,
Carlos Selva y Cristina Álvarez Rodríguez**

FUNDAMENTOS

El 30 de abril de 2020, Facundo Astudillo Castro fue visto por última vez en la localidad de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, cuando se encontraba haciendo “dedo” en la ruta que une dicha localidad con la ciudad de Bahía Blanca.

Al momento de darse dicha circunstancia, fue demorado en un retén policial por el cuerpo de Policía de la Provincia de Buenos Aires. Luego de ello, se desconoce absolutamente su paradero. Vestía un pantalón de jogging negro, campera deportiva negra, zapatillas azules y una mochila azul con letras blancas, conforme surge de la denuncia judicial correspondiente efectuada por su familia.

Cumplidos 3 meses de la desaparición de Facundo Astudillo Castro no podemos menos que manifestar nuestra más sentida preocupación y expresar solidaridad con la familia de Facundo y acompañar el reclamo por su aparición inmediata.

Exigir que se investigue y se establezcan las responsabilidades en el caso, cuya carátula judicial es “desaparición forzada”, es una deuda con su familia y también con el compromiso con la democracia y los DDHH.

Es por todo lo expuesto que de mis pares solicito la aprobación de la presente declaración.